



ISSN: 2448-6574

LA EVALUACIÓN CURRICULAR. SUS PROCESOS DE MEJORA

Tomás Román Brito¹,
tomasromanbrito@yahoo.com.mx
Patricia Ledesma Vázquez²,
ledesmapaty@yahoo.com.mx
Xóchitl J. Ramales Escamila³

Resumen

Existen razones de peso para realizar una evaluación de cualquier actividad del hombre; en particular en las acciones de gobierno están sujetas al escrutinio social; y la evaluación es una buena herramienta formarse un criterio de nivel de logro, de adaptación o rendición de cuentas, con miras a la mejora continua.

La evaluación es pluridimensional y multiobjetal. o de procedimiento singular. Utilizando el enfoque sistémico se evalúa a través de los procesos – elementos. En este artículo, como parte de una investigación mayor o integral de una evaluación curricular, se identifican los procesos – elementos que debe abarcar la evaluación curricular de un programa educativo a nivel licenciatura 1) currículum formal, 2) currículum real, 3) currículum oculto y 4) evaluación post – terminal. Cada uno de ellos con subprocesos propios.

Palabras clave: evaluación, evaluación pluridimensional, evaluación multiobjetal, enfoque sistémico, procesos- elementos, evaluación curricular.

Summary / abstract

¹ Tomás Román Brito es Dr. En Administración y Políticas Públicas, Profesor – Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, correo electrónico tomasromanbrito@yahoo.com.mx

² Patricia Ledesma Vázquez es Maestra en Política Educativa, Profesora – Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, correo electrónico ledesmapaty@yahoo.com.mx

³Xóchitl J. Ramales Escamilla es Investigadora y miembros de la FMIC y de la Red Académica REGECEI. Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/



ISSN: 2448-6574

There are compelling reasons to make an assessment of any activity of man; particularly in government actions they are subject to social scrutiny; and evaluation is a good tool to form an opinion achievement level, adaptation or accountability, with a view to continuous improvement.

The evaluation is multidimensional and multiobjetal.o unique procedure. Using the systems approach is evaluated through processes - elements. In this article, as part of a greater or comprehensive research of curriculum evaluation processes are identified - elements that should include curriculum evaluation of an educational program at the undergraduate level 1) formal curriculum, 2) real curriculum, 3) hidden curriculum terminal - and 4) evaluation post. Each with their own threads.

Keywords: evaluation, multidimensional evaluation, assessment multiobjetal, systemic approach, processes-elements, curriculum evaluation.

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACION

En la reflexión, consulta y elaboración de políticas públicas para la educación superior los organismos internacionales han contribuido con pronunciamientos; *en particular con el rubro de evaluación de las instituciones de educación superior*, se cita particularmente por su importancia lo señalado en la Declaración de París de 1998, dentro del Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior:

“...6. A la hora de determinar las prioridades en sus programas y estructuras, *los establecimientos de educación superior* deberán: ...g) como norma, garantizar una alta calidad las normas internacionales, tener la obligación de rendir cuentas y *efectuar evaluaciones* tanto internas como externas, respetando la autonomía y la libertad académica, considerando que son inherentes a su funcionamiento, e *institucionalizar sistemas, estructuras o mecanismos transparentes* específicamente adecuados a ese fin... Los protagonistas deben ser parte integrante del *proceso de evaluación institucional*⁴...”

⁴ Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, UNESCO, Paris, 5-9 octubre de 1998.

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/



ISSN: 2448-6574

Esta es una de las razones para efectuar *la evaluación curricular de programas educativos*. Y, a través de sus procesos de mejora, tomar como puntos de oportunidad para lograr equilibrar los desajustes que cuente dichos programas.

OBJETIVOS

Identificar el marco teórico y premisa de la evaluación, resaltando en la importancia de las acciones y retos de todo servicio público. A la vez que esto, sirva de contexto para identificar el procedimiento singular o procesos para la evaluación curricular en un programa educativo; en particular la licenciatura en administración educativa que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional para que, en base a los desequilibrios que arroje, realizar los ajustes periódicos que correspondan.

METODOLOGIA

Elaboración del estado del conocimiento y fundamentación teórica donde se caractericen las premisas o prioridades de la evaluación en general y en particular en el sector público; la vez, se identifiquen los procesos o partes objetos de estudio para la evaluación curricular de un programa educativo a nivel licenciatura (delimitación - procedimiento singular), basado en un trabajo de tipo documental exploratorio y descriptivo.

FUNDAMENTO TEÓRICO

A manera de definición de la evaluación

Una función central de la evaluación radica en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre un conjunto de líneas de acción, de un proyecto o programa (personal, social o político), por realizarse, durante o después de la implementación; o sea, puede ser evaluado desde su concepción o viabilidad, durante su realización o a través de sus resultados terminables. Es emitir un juicio de valor en un contexto, tiempo, espacio y objeto delimitado de un fenómeno, una situación, de una persona, de una comunidad, de una institución (de una parte o del todo de proyecto o programa), que permita reorientar

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/



ISSN: 2448-6574

la operatividad del mismo, según la etapa de desarrollo, adecuando el diseño realizado o adaptándolo a las condiciones cambiantes del contexto (tiempo, lugar, modo y circunstancias), retroalimentando o posibilitando aprender de las experiencias, a través de las diversas alternativas planteadas para realizar recomendaciones, tomar decisiones o formarse un criterio del nivel de satisfacción.

Premisa general e importancia de la evaluación y sus contribuciones centrales

La premisa general e importancia de toda evaluación es que debe ser de utilidad para la organización o sujetos interesados para la toma de decisiones o de un criterio de satisfacción, en cualquiera de las acciones ejecutadas, sus niveles o etapas de realización (concepción, realización o conclusión del proyecto o programa) contribuyendo a 1) la retroalimentación, mejora o aprendizaje (improvement), 2) adaptación a las condiciones cambiantes del contexto; aprendizaje de las acciones y experiencias de lo realizado o pasado para actividades futuras o a realizar (enlightenment), y 3) viabilizar la transparencia y rendición de cuentas (transparency and accountability). Fundación Esplai y ONG de acción social resumen muy bien la premisa general de la evaluación y sus contribuciones en el siguiente cuadro esquema.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN		
RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE INFORMACIÓN QUE PERMITE LA EMISIÓN DE JUICIOS – TAMBIÉN SISTEMÁTICOS – SOBRE EL MÉRITO Y EL VALOR DEL PROGRAMA EVALUADO		
FUNCIÓNES	I. IMPROVEMENT	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento o mejora del programa o política. • Permite la retroalimentación y el aprendizaje sobre la propia práctica. • Garantiza la calidad del programa. • Refuerza la atención en el contexto del programa, las necesidades y naturaleza de los destinatarios y de todos los agentes críticos.
	II. ACCOUNTABILITY	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento de cuentas o responsabilidad sobre la gestión y resultados de un programa. • Práctica que forma parte del sistema democrático como resultado del derecho a saber en qué y cómo se utilizan los fondos públicos (idoneidad, eficacia, eficiencia). <ul style="list-style-type: none"> – Perspectivas del accountability². – Perspectiva política. – Perspectiva técnico-organizativa. – Perspectiva de los ciudadanos. – Perspectiva del cliente.
	III. ENLIGHTENMENT	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplificación o iluminación para acciones futuras • La evaluación contribuye a construir conocimiento desde los aportes teóricos, técnicos y metodológicos. • Orienta sobre un modo de afrontar los problemas sociales
PROPOSITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el proceso de toma de decisiones • Solución de problemas • Facilitar el aprendizaje organizativo el cambio institucional 	
CARACTERÍSTICAS	CARÁCTER POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Contextualizada • Capacidad de respuesta • Sensibilidad social y política • Oportunidad en el tiempo • realismo y rentabilidad
	CARÁCTER PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad • Flexibilidad metodológica • Imparcialidad • Participación

Estado y gobierno

El Estado no es lo mismo que el gobierno. El Estado es, en su acepción actual, la forma de Organización Política creada por el hombre, constituida en una Ley Suprema que reconoce por lo general los derechos de los gobernados y sienta las bases de organización del Estado mismo.

El Estado está compuesto por al menos los tres elementos esenciales: territorio, población y poder. Por ejemplo el Estado mexicano tiene: 1) un territorio reconocido y delimitado internacionalmente, 2) cuenta con una población y 3) un poder del Estado o sistema federal de gobierno representativo y democrático (organización gubernamental).



ISSN: 2448-6574

El gobierno conduce la política general del Estado o ejercicio del poder del Estado; de donde, el gobierno está vinculado al Estado por el elemento poder. En el caso mexicano el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al respecto señala que el supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en 1) el Poder Legislativo bicameral, representado en el Congreso de la Unión con una Cámara de Senadores y otra de Diputados; 2) el Poder Ejecutivo, depositado en una figura unipersonal denominado Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; y 3) el Poder Judicial representado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Judicatura Judicial y los órganos autónomos que ejercen determinada rama jurisdiccional.

A la vez la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su parte orgánica tres niveles de gobierno y tres tipos de ordenamientos jurídicos: federal, estatal, y municipal. De ahí que existe un gobierno federal, un gobierno estatal y un gobierno municipal y a la vez, existen leyes federales, leyes estatales y ordenamientos o leyes municipales. Como ya se dijo, el gobierno está vinculado al Estado por el elemento poder; el gobierno es temporal, transita, cambia y se transforma, mientras que el Estado permanece idéntico con sus tres elementos esenciales.

El gobierno y su organización

Los servidores públicos o *gobernantes* de los diversos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) son los que administran, dirigen y controlan *las instituciones del Estado*, a través de su actuación o su omisión, basados en principios de legalidad y respeto a los derechos de *los gobernados* y a través de su estructura y funciones asignadas; lo que se traduce en la conducción de la política general del Estado o ejercicio del poder del Estado.

Los gobernados o población del Estado esperan que los gobernantes o servidores públicos ejerzan sus funciones con liderazgo situacional, bajo principios de legalidad, respeto a los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, entre otros; en



ISSN: 2448-6574

el entorno cambiante y complejo en el que se mueve el mundo globalizado y en una sociedad del conocimiento.

Retos centrales de los gobiernos

Lograr un mejor nivel de vida, el bien común y lograr la satisfacción ciudadana. Para los gobiernos no es tarea fácil en este entorno turbulento y multifactorial que se convierte en impredecible e inestable, en crisis de valores, crisis en crecimiento económico y por consecuencia falta de empleos suficientes, crisis en seguridad ciudadana, en mundo globalizado y en una sociedad del conocimiento, con un modelo de desarrollo económico que le han denominado neoliberal con sus principios inhumanos y sus efectos catastróficos; y si a esto le agregamos la corrupción, el contubernio, la impunidad de los gobernantes, y los delitos de cuello blanco, la sociedad en general o gobernados se encuentra en un estado de indefensión y martirio.

Acciones básicas de los gobiernos y la evaluación del servicio público

Para lograr un mejor nivel de vida, el mayor bien común y la satisfacción de los gobernados los gobiernos deben realizar de manera continua y sistemática las siguientes acciones básicas:

- Organización y administración jurídica de la sociedad para procurar su protección y seguridad.
- Lograr o mejorar los niveles de vida acorde con los adelantos técnico científico.
- Evaluar el servicio público que prestan las organizaciones e instituciones del Estado para contribuir a 1) la retroalimentación, mejora o aprendizaje (improvement) de dicho servicio público, 2) adaptación a las condiciones cambiantes del contexto; aprendizaje de las acciones y experiencias de lo realizado o pasado para actividades futuras o a realizar (enlightenment), y 3) viabilizar la transparencia y rendición de cuentas (transparency and accountability). Descubriendo errores, causas y responsables. dándole curso a

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/



ISSN: 2448-6574

las mejores decisiones para la mejora y el bien común. De ahí la necesidad de la evaluación de proyectos y programas gubernamentales.

Por el contrario, los gobiernos deben evitar:

- Nula o escasa respuesta a las necesidades sociales y de los gobernados.
- Promesas incumplidas.
- Falta de conocimiento de las actividades, funciones y de servicios públicos.
- Instalaciones deficientes.
- Atención deficiente y pésima actitud del personal de oficinas públicas.
- Desvío de recursos, corrupción, delitos de cuello blanco, obras y concursos públicos de dudosa adjudicación con precios alzados, conflicto de intereses, colusión de servidores públicos, impunidad, entre otros.

Estos aspectos saldrían a relucir en una evaluación de proyectos y programas gubernamentales y en un Estado de derecho, servirían de elementos para emprender acciones legales con la finalidad de combatir este tipo de conductas de servidores públicos.

Evaluación educativa muntiobjetal o de procedimiento singular

En tiempos recientes se le ofrecido mucha atención al tema de la evaluación de proyectos y programas y en especial en el ámbito gubernamental. Por el rigor metodológico, la delimitación del objeto de estudio y por la utilidad y poder de sus resultados la evaluación ha ganado reconocimiento tanto social como político; incluso reconocerse como disciplina dentro de las ciencias de la educación.

La evaluación en el ámbito educativo es multiobjetal o de procedimiento singular porque se formulan distintos objetos para ser valorados. En sí, la educación demanda un análisis complejo pero, preciso a la vez; de ahí la gran complejidad del objeto, según el tipo evaluación. A manera de ejemplo tenemos:

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/

Tipo de evaluación	Objeto de análisis o de procedimiento singular
Evaluación (en general)	Emitir un juicio de valor en un contexto, tiempo, espacio y objeto delimitado de un fenómeno, una situación, de una persona, de una comunidad. O sea, la práctica evaluativa misma, realizada por el evaluador, desde la óptica lógica, teórica y epistemológica; debiendo ser para mejora más que confiscatoria.
Evaluación por objetivos conductuales.	Formación de sujetos capaces de aplicar conocimientos para la solución de problemas personales, sociales o laborales.
Autoevaluación	Individuos, grupo u organización que hace su autovaloración de los elementos, dimensiones o recursos.
Coevaluación	Realizada entre pares, de sus elementos, dimensiones o recursos.
Evaluación institucional	Análisis de las escuelas, institutos, universidades y la institución educativa en su conjunto.
Evaluación curricular	-Estructura y organización curricular – currículo formal (perfiles de ingreso, egreso, pertinencia social, estructura del plan de estudios: objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones).// -Currículo real: Vínculo docente – alumno – conocimientos y saberes (estrategias de enseñanza-aprendizaje, proceso de aprendizaje, condiciones estructurales, espaciales y talento humano, tutorías, vinculación y prácticas).// -Currículo oculto y evaluación pos terminal.// - Empleabilidad y contribución al desarrollo social. Casarini; M Teoría



ISSN: 2448-6574

	y diseño curricular, 1997, México, Trillas p. 185 y Díaz Barriga, A. 1995, México, UAC.
--	---

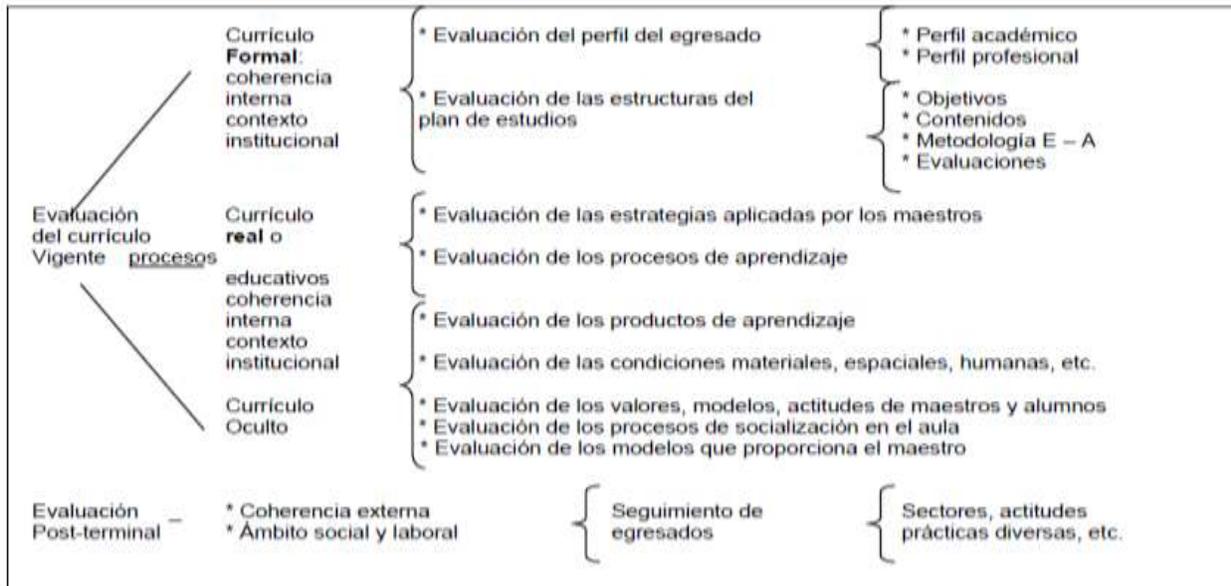
Enfoque sistémico de la evaluación

Dentro del desarrollo y avance de los fundamentos teóricos se encuentra el enfoque sistémico que trata de entender el funcionamiento de la sociedad y de sus organizaciones e instituciones desde una perspectiva holística (el todo explica el fenómeno de las partes) e integradora en donde lo sustancial son las relaciones entre los elementos del sistema. Dentro del enfoque sistémico, se entiende por sistema el conjunto organizado de elementos (procesos o parcelas del todo) que interactúan entre sí dentro de un entorno o contexto, son interdependientes y forman un todo complejo, identificable y distinto; que, para el caso de la evaluación curricular corresponden al objeto de análisis o procedimiento singular.

Objeto de análisis o procedimiento singular en la evaluación curricular

De forma análoga al enfoque sistémico la evaluación curricular tiene que ver con los elementos (procesos o parcelas del todo) de estructura, organización del plan curricular y coherencia institucional (objeto de análisis o procedimiento singular en la evaluación curricular); que vincula el conocimiento con elementos centrales de la institución educativa como construcción de saberes, la gestión, formulación y ejecución de un plan de desarrollo, planes y programas, programas de investigación institucionales, normatividad institucional, sistema de gobierno y mecanismos de autoridad unipersonal o colegiada, infraestructura académica; los recursos materiales, la docencia, el contexto económico, social, político y cultural; posible nivel de empleabilidad de egresados y contribución al desarrollo, entre otros. Casarini M. En su obra Teoría y diseño curricular, (1997), resume muy completo las aristas de la evaluación curricular en el siguiente cuadro.

Evaluación curricular desde una perspectiva de parcelas



Estos procesos - elementos de la evaluación curricular a su vez se desglosan en subprocesos. A manera de ejemplo:

Proceso - elemento	subproceso
Evaluación de procesos de aprendizaje	Evaluación de contenidos específicos, procedimientos y materiales instruccionales, dinámica del aprendizaje escolar, escenarios educativos, actividades y productos de la enseñanza y el aprendizaje

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A través de la evaluación se hace una apreciación sistemática y objetiva sobre un conjunto de líneas de acción, de un proyecto o programa (personal, social o político), por realizarse, durante o después de la implementación y con ello formarse un criterio de nivel de logro, de adaptación o rendición de cuentas, con miras a la mejora continua.

En las acciones de gobierno fundamentalmente se persigue lograr un mejor nivel de vida, el bien común y lograr la satisfacción ciudadana y para medir estos aspectos se usa la evaluación con diferentes métodos, aristas o dimensiones; es por ello que se puede decir



ISSN: 2448-6574

que la evaluación es pluridimensional y multiobjetal. o de procedimiento singular conforme a los procesos - elementos que se evalúan.

Mediante el enfoque sistémico, como conjunto organizado de procesos –elementos, el todo explica el fenómeno o realidad de las partes a través de los subprocesos o partes parciales del todo.

En la evaluación curricular a menos se trabaja con cuatro procesos – elementos: 1) currículo formal, 2) currículo real, 3) currículo oculto y 4) evaluación post – terminal. Cada uno de ellos con subprocesos propios.

BIBLIOGRAFÍA Y / O REFERENCIAS

-Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, UNESCO, Paris, 5-9 octubre de 1998

- Casarini M., Teoría y diseño curricular, Trillas, México, 1997.

- Fundación Esplai y ONG de acción social, España, 1998.

- Moreno Moreno, P., Transformaciones de la educación superior en el contexto de la globalización económica, revolución tecnológica y empleo, en Aportes: revista de la Facultad de Economía- BUAP, vol. VII, núm. 20, 2000.

-Seara Vázquez, M., Un nuevo modelo de Universidad, UTM, México, 2010.